

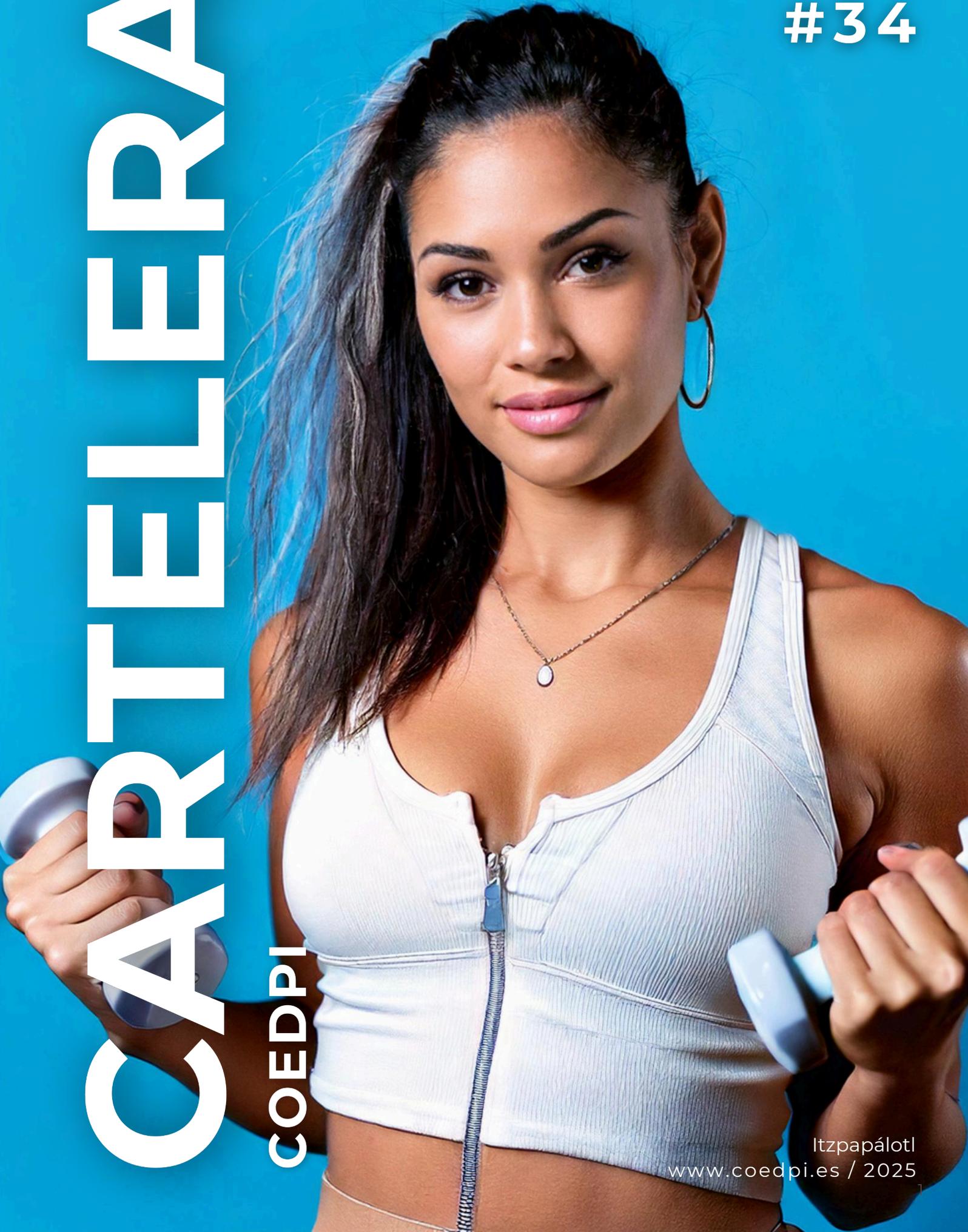
CARTELLERA

Revista para la difusión de la actualidad deportiva

#34

COEDPI

Itzpapálotl
www.coedpi.es / 2025



UNA PUBLICACIÓN
en continuo crecimiento

COLABORA

Buscamos **contenido relevante y de calidad**
¿Quieres publicar con nosotros?

Escribe un **ARTÍCULO** ←

Publica tus **EVENTOS** ←

Anuncia **TU NEGOCIO** ←

CONTACTO

redes@coedpi.es

SUSCRIPCIÓN

coedpi.es/news-cartelera

RECEPCIÓN

Hasta las 13.00 de cada jueves



Atenea, panteón COEDPI

Dirección y gestión

Director General

Angél Alberquilla

Director Editorial

Jordi NN

Jefe de Redacción

Jesús Villamuza

Diseño y multimedia

Director de Arte

Jordi NN

Diseño Gráfico

Equipo Riulab

Diseño AI

Equipo Riulab

Producción de contenido

Editor

Enric Navarro

Redactores

Colaboradores COEDPI

Corrector de Estilo

Julio N. Peris

Tecnología y soporte

Desarrollador Web

Comet.technology

Marketing y comunicación

Comunicación y redes

Jesús Villamuza

NOTA ACLARATORIA

Cartelera COEDPI es una publicación gratuita distribuida por el Colegio Oficial en Defensa Personal Integral.

Este proyecto esta alineado con los principios del **manifiesto COEDPI**.

Elaborada por nuestro equipo y colaboradores, busca fomentar la difusión de información relevante.

Los contenidos externos a COEDPI son responsabilidad de sus autores.

Se autoriza su distribución y reproducción sin ánimo de lucro, siempre respetando la integridad del documento.

CARTELERA COEDPI

Índice de Contenido



ARTÍCULO



INFOGRAFÍA



ARTÍCULO



CARTELERA



SUBVENCIONES

APERTURA DEL REGISTRO DE PROFESIONALES DEL DEPORTE EN NAVARRA:

CLAVES DE LA LEY FORAL 18/2019



Desde el pasado martes, los profesionales del deporte en Navarra deben ir inscribiéndose en el nuevo Registro del Deporte, una herramienta esencial para regular y garantizar la calidad en el ámbito deportivo de la comunidad del mismo modo que ya sucede en Cataluña, Extremadura, Madrid o Comunidad Valenciana.

Esta iniciativa se enmarca en la aplicación de la Ley Foral 18/2019, de 4 de abril, que establece las bases para el acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra.



PROFESIONES RECONOCIDAS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

La Ley Foral 18/2019 reconoce cinco profesiones en el ámbito deportivo:



- Profesor o Profesora de Educación Física
- Monitor o Monitora Deportiva
- Entrenador o Entrenadora
- Director o Directora Deportiva
- Preparador o Preparadora Física

Trámites

Sede electrónica de la Administración foral

Para ejercer estas profesiones en Navarra, es obligatorio inscribirse en el Registro del Deporte si se posee la titulación requerida y se ejerce alguna de las actividades mencionadas. La inscripción puede realizarse a través del catálogo de trámites del Gobierno de Navarra en internet, permitiendo altas, modificaciones o bajas de los profesionales.

www.navarra.es/es/tramites

PLAZOS Y OBLIGATORIEDAD

Aunque la inscripción en el registro es voluntaria en su fase inicial, **a partir del 1 de septiembre de 2025 será obligatoria** para todos los profesionales que ejerzan las actividades reconocidas.

Este plazo se estableció tras la modificación de la disposición transitoria octava de la Ley Foral 18/2019, mediante la Ley Foral 11/2024, de 5 de julio, que amplió el periodo para la presentación de la declaración responsable hasta el 1 de septiembre de 2025.

Quienes deseen iniciar el ejercicio de estas profesiones después de esta fecha deberán presentar la declaración responsable con anterioridad al inicio de su actividad profesional.



EXCEPCIONES A LA INSCRIPCIÓN



La normativa exime de la obligación de inscripción a:

- Personas que no ejerzan su actividad profesional en alguna de las cinco profesiones reconocidas.
- Profesorado de Educación Física contratado por la Administración Pública de Navarra.
- Quienes ejerzan las profesiones mencionadas en régimen de voluntariado.

En el caso de los voluntarios, deberán presentar una declaración responsable a través de la ficha de trámite disponible en línea.

PROFESIONALES SIN TITULACIÓN ESPECÍFICA

Para aquellos que, al momento de la entrada en vigor de la ley, ejercen alguna de las profesiones reconocidas pero no cuentan con la cualificación exigida, se establece un proceso de habilitación provisional. Este proceso permitirá a dichos profesionales continuar con su actividad siempre que asuman el compromiso de obtener la titulación requerida antes del 1 de septiembre de 2025. Los detalles y requisitos específicos para esta habilitación se definirán en un Decreto Foral pendiente de publicación.

OBJETIVOS DEL REGISTRO

El Registro del Deporte de Navarra tiene como finalidad:

- **Garantizar** la seguridad y salud de las personas que practican actividades físico-deportivas bajo la supervisión de profesionales cualificados.
- **Proporcionar** información pública sobre los profesionales inscritos, permitiendo a la ciudadanía consultar las personas registradas y las correlaciones entre titulaciones y profesiones que se pueden ejercer.
- **Facilitar** a la Administración datos actualizados para conocer la situación de las profesiones relacionadas con el deporte, evitando posibles situaciones de desprotección y sirviendo como fuente estadística para la implementación de políticas públicas en el ámbito deportivo.



La implementación del Registro del Deporte en Navarra representa un avance significativo en la profesionalización y regulación del sector deportivo.

La Ley Foral 18/2019, junto con sus modificaciones, establece un marco claro para el acceso y ejercicio de las profesiones del deporte, asegurando que los servicios ofrecidos a la ciudadanía sean de alta calidad y se realicen bajo estándares de seguridad adecuados.

Es fundamental que los profesionales del sector se informen y cumplan con los requisitos establecidos para garantizar una práctica deportiva segura y eficiente en la comunidad.

www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/inscripcion-de-profesionales-en-el-registro-del-deporte

CONFLICTOS: 2 EXCUSAS

EXISTEN DOS TIPOS PRINCIPALES DE EXCUSAS QUE PUEDEN PROVOCAR CONFLICTOS INTERPERSONALES:

- ATAQUES A LA IDENTIDAD ('SER'): DESCALIFICACIONES PERSONALES QUE AFECTAN LA AUTOESTIMA Y PERCEPCIÓN PROPIA.
- AMENAZAS O ACUSACIONES ('HACER'): EXPRESIONES AGRESIVAS QUE IMPLICAN JUICIOS SOBRE ACCIONES O INTENCIONES.

SER: EL IMPACTO DE LOS ATAQUES A LA IDENTIDAD

Insultar o menospreciar a una persona en base a quién es genera una reacción emocional intensa, aumentando la tensión y el riesgo de conflicto.

HACER: CONSECUENCIAS DE LAS AMENAZAS Y ACUSACIONES

Frases impositivas o acusaciones pueden hacer que la otra persona adopte una actitud defensiva, dificultando la comunicación efectiva.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

Ser consciente del lenguaje utilizado y evitar ataques a la identidad o acusaciones puede ayudar a reducir la escalada de conflictos y fomentar un diálogo positivo.

CLAVES PARA UNA RESOLUCIÓN EFECTIVA

Cuando surjan estas excusas en una conversación, es fundamental mantener la calma, reformular los mensajes y centrarse en soluciones en lugar de reproches.

CONCLUSIÓN

Evitar los ataques personales y las acusaciones directas es esencial para una comunicación asertiva. La empatía y el enfoque en soluciones ayudan a construir relaciones más saludables y armoniosas.



ALUMNOS QUE MERECEAN UN TRATAMIENTO ESPECIAL

Un artículo de F. Javier Hernández

Lo primero que debe tener claro el docente es que pueden llegar a sus clases personas de todo tipo, incluso individuos que jamás habría pensado que acudirían a aprender, y deberá estar preparado para ello.

Cuando el docente enseñe a estudiantes adolescentes, jóvenes y de mediada edad, no deberá olvidar el enseñarles, además de la técnica, la responsabilidad que deberá adquirir para que no abuse de los conocimientos adquiridos, esto es, les deberá educar en algo importantísimo: que cada decisión tiene consecuencias, y que estas pueden ser beneficiosas o funestas.



ENSEÑANZA A PERSONAS MAYORES Y CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD



El docente, con personas mayores o muy mayores, en principio no debería tener ningún problema, exceptuando algunos casos de personas que, por la edad, tengan una mente un poco menos receptiva y ágil, con las que deberá tener una especial paciencia y cariño en la enseñanza, animando subliminalmente al resto de la clase a ayudarles, con el sólo ejemplo.

En el caso de personas que tengan problemas de agilidad mental, corporales y psicomotrices, poco a poco, con el desarrollo del entrenamiento, se irán solventando, aunque se deberá tener paciencia con ellas y no meterlas prisa, educándolas en el sentido de que deben competir con ellas mismas y no con las demás (recuerda que "las comparaciones son odiosas"); por ello el docente educará a estas personas en el pensamiento de que deberán medir su esfuerzo y su evolución en cada momento con el modelo de cómo eran ellos en el inicio del entrenamiento.



FRAGILIDAD ÓSEA Y PROBLEMAS DE SALUD



Eso sí, tendrá que tener un especial cuidado con el tema de la fragilidad ósea (soporte principal del equilibrio del cuerpo humano), y sus articulaciones, ya que estos sistemas estarán muy afectados por la edad.

Teniendo en cuenta también las patologías cardíacas, como las arritmias o la insuficiencia cardíaca, y las pulmonares, como puede ser el asma, la EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), la fibrosis pulmonar..., las cuales obligarán a no apresurarse en alcanzar una evolución física óptima, volcándose en la perfección técnica y en la comprensión de los aspectos teóricos de la técnica entrenada.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: ADAPTACIÓN Y RESPETO

En el especial caso de las personas discapacitadas, esto es, aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que dificulten el aprendizaje y/o el entrenamiento, el docente deberá adaptarse a sus limitaciones, dirigiéndoles adecuadamente, siempre con especial cariño y respeto (nunca con condescendencia). Recuerda que el docente debe ser como el agua, que fluye, se adapta y siempre termina triunfante por muchos obstáculos que encuentre.



Hay que reconocer que existen varios casos de alumnos que acuden a aprender que merecen un tratamiento mucho más especial, como son personas con ciertas discapacidades importantes, me refiero a individuos bipolares, con Síndrome de Down o de Asperger, con discapacidades físicas, sensoriales..., con los que el trato y la comunicación deben ser cuidadosos, sobre todo en el caso de adolescentes.

COMPRIENDIENDO LA DISCAPACIDAD: UN ENFOQUE FUNCIONAL

Para que exista una discapacidad debe existir previamente una deficiencia que limite funcionalmente alguna facultad física, mental, intelectual o sensorial de un sujeto en particular, la cual le imposibilitaría o dificultaría el desarrollo normal de su correcta actividad autónoma cotidiana. Todo docente debe saber que una persona no “es” discapacitada, sino que “está” discapacitada, que es muy distinto, pues tiene una limitación funcional, siendo la clasificación la siguiente.

TIPOS DE DISCAPACIDADES



1. Discapacidad Física

Puede consistir en alguna amputación, malformación, pérdida (o dificultad) de la movilidad, enfermedad crónica (paralejía, derrame cerebral...), etcétera, que limita o impide el desempeño motor del sujeto, y con ello su capacidad de traslación autónoma plenamente eficaz.



2. Discapacidad Psíquica

Puede consistir en una enfermedad o trastorno mental, por ejemplo: el trastorno bipolar, el autismo, la esquizofrenia, la depresión clínica, etcétera, que impide que el sujeto se adapte completamente a la sociedad en la que vive inmerso a pesar de estar integrado en ella.



3. Discapacidad Sensorial

Discapacidad sensorial consiste en una deficiencia que afecta a los órganos de los sentidos, como puede ser una discapacidad auditiva (sordomudez) o una discapacidad visual (ceguera).



4. Discapacidad Intelectual

Aparece cuando el sujeto carece de la capacidad de aprendizaje esperada correspondiente a su edad, aunque pueda funcionar normalmente en la vida cotidiana; es el caso, por ejemplo, de las personas con Síndrome de Down.



EL TRASTORNO BIPOLAR: CARACTERÍSTICAS Y ABORDAJE

Seguidamente haré un esbozo de como deberá comunicarse y relacionarse el docente con personas afectadas con trastorno bipolar que acudan a él, pues es la más común de todas las discapacipsíquicas, no sin antes recordar que todas las personas con discapacidad son iguales a las demás que puedan hallarse en la sala de entrenamiento, tan solo deberá adaptar su comunicación y trato a sus especiales características pues, recuerda: "la igualdad consiste en saber que, aunque todos somos diferentes, nos debemos tratar como a iguales".

Características

El trastorno bipolar, que es más común de lo que pueda pensarse (casi un millón de personas diagnosticadas en España, y muchas más sin diagnosticar), es una discapacidad psíquica consistente en una enfermedad mental, de origen genético en más del setenta por ciento de los casos, que afecta a los mecanismos que regulan el comportamiento del sujeto, haciéndole experimentar sentimientos excesivos y exagerados, lo cual provoca alteraciones en su estado de ánimo que se manifiestan en fases o episodios maníacos o hipomaniacos seguidos de episodios depresivos y episodios mixtos o, dicho de otro modo, el trastorno bipolar se caracteriza por tener el sujeto afectado diversos cambios de humor, bruscos y recurrentes, en los que intercala episodios de infelicidad absoluta con episodios de euforia intensa, e incluso irascibilidad, y episodios en los que la excitación se mezcla con sentimientos de tristeza.

Hay que tener en cuenta que, si el sujeto bipolar tiene unos hábitos estables, evita situaciones estresantes y toma su medicación prescrita, puede llevar una vida óptima, tanto familiar como social y laboral. En este sentido, la rutina del entrenamiento puede ser una buena opción terapéutica, sobre todo en personas jóvenes, pudiendo entrenar con total tranquilidad, pues con su práctica aprenderá una serie de pautas de comportamiento que serán muy positivas en su relación con el resto de la sociedad.

Abordaje

El docente deberá tener mucho cuidado con estas personas cuando dirija sus entrenamientos (a las cuales descubrirá con el trato y tras unas sesiones de entrenamiento, ya que ninguna de estas personas va informando de su condición a los demás), pues la sobreestimulación provocada podría generar un estrés añadido que podría inducir una fase irritable.

Lo primero que debe pensar el docente es que está tratando con un enfermo con el que deberá tener empatía y paciencia pues, si no las tuviera, surgirían graves conflictos y frustraciones tanto en el profesor como en el alumno, por ello, este último debe notar la disposición que tiene el docente en ayudarlo (y no solo con la disciplina practicada), haciéndole sentir cómodo en todo momento y transmitiéndole tranquilidad y estabilidad, lo cual se trasladará al resto del alumnado.

Hay que reconocer que, puede ser muy complicado para el profesor el controlar el equilibrio emocional de un alumno bipolar, sobre todo cuando éste esté inmerso en una crisis eufórica o irascible, sin embargo, creo que los frutos emocionales le enriquecerán como persona.



Fase Depresiva: Estrategias para la Integración

En las fases depresivas que tenga el sujeto bipolar, el profesor le alentará a realizar actividades físicas que le agraden, sin dejar de mostrarle en ningún momento afabilidad y comprensión, intentando hacerle salir del “agujero psíquico” en el que se encuentra inmerso. Dichas actividades, que ya habrán sido descubiertas por el docente con la experiencia diaria, deberían ser, lógicamente, ejercicios que se realicen en clase y que sean parte del entrenamiento habitual. Cuando esto se haga el alumno afectado no debería realizar la actividad escogida en solitario, sino que lo hará toda la clase, como si no se estuviera haciendo una clase personalizada, aunque así sea, pero, en todo caso, todo el alumnado se verá recompensado con el entrenamiento realizado; ni el sujeto bipolar ni el resto de la clase deberá darse cuenta de lo que el profesor ha hecho, para que de esta forma nadie piense en ningún tipo de favoritismo mal conceptualizado, y, además, todo el alumnado, como indico, se beneficiará de un cambio puntual en la tónica general de clase. El realizar una actividad “preferida” por el sujeto bipolar que está en esa fase, logrará reincorporarle al resto de la clase, impidiéndose él mismo el aislamiento al que le fuerza esta fase puntual; según vaya realizando la actividad que tanto le gusta, irá equilibrando poco a poco su psique, volviendo a la “normalidad”.



Episodios de Euforia o Irritabilidad: Cómo Actuar sin Confrontación

En los episodios de crisis que pudieran aparecer, en los que el sujeto bipolar se acelera con una intensa euforia que le impide pensar con claridad, el profesor deberá evitar en todo momento la discusión o el enfrentamiento con el alumno bipolar, pues con ello solo agravaría su estado ya que ni siquiera se podría razonar con él, lo que sí se puede hacer es transmitirle positividad y apoyo en todo momento, reduciendo con ello la posibilidad de daño; por ello, lo mejor que puede hacer el docente es interrumpir la instrucción de la clase, dejándola momentáneamente en manos de algún alumno veterano, y abandonar momentáneamente la sala con el afectado intentando calmarle, indicándole además que vaya al vestuario a relajarse con una buena ducha caliente, asegurándole que después hablarán sobre tema, pues la comunicación y la comprensión siempre son esenciales, volviendo el docente en ese momento a la sala para continuar con la instrucción, restando importancia al asunto en el caso de que alguien le pregunte sobre qué ha pasado. Incluso, si fuera necesario, el docente podría acompañar al alumno bipolar a los vestuarios, para hablar pacientemente con él si intuyera que el episodio de crisis fuera muy intenso. Es preferible sacrificar la guía de parte de la clase en un momento puntual (pues el alumnado con seguridad será comprensivo con la situación) que perder un alumno por esta causa, lo cual supondría un fracaso en la gestión educativa del profesor, pues su actuación, sea cual sea, será juzgada por el resto del alumnado.



Fase Mixta: Aprovechando el Entusiasmo y Equilibrando Emociones.

En las fases mixtas el profesor intentará equilibrar emocionalmente al sujeto bipolar lo mejor posible. No se puede pensar que es más fácil de tratar esta fase que si estuviera en una fase irascible, pues podría derivar en ella de forma rápida si la comunicación no fuera la apropiada, al hallarse el sujeto en un estado limítrofe entre el entusiasmo y el abatimiento. Lo mejor sería que ese día se intentara aprovechar la parcela de entusiasmo en detrimento de la de decaimiento, impartiendo la clase planificada y dándole ánimos de vez en cuando con palabras de aliento que fortalezcan su confianza y satisfacción, aunque esto habrá que hacerlo con mesura, pues si se hiciera en demasía pudiera ser contraproducente pues le haría sentir peor si detectara una personalización, por lo que al darle ánimo también se deberá hacer lo mismo con otros compañeros de clase al mismo tiempo para difuminar el privilegio.



Como puedes ver, el tener un alumno bipolar supone un reto,

pero ningún docente debería tener ningún miedo a los desafíos, los cuales deben ser admitidos como una prueba de su capacidad como forjador de personas excelentes.

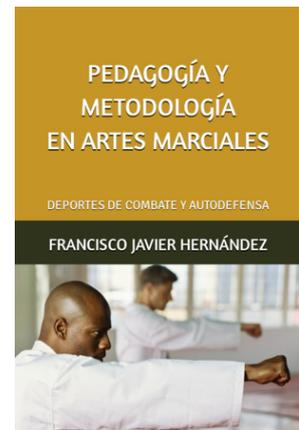
Además, deberá intentar estrechar los lazos de amistad entre todos los alumnos, sin importar edad, sexo o condición, logrando que la sensación de grupo sea perfecta y la relación óptima.

EL PRESENTE TEXTO ES UN EXTRACTO ADAPTADO DE LA OBRA:

“Pedagogía y metodología en artes marciales, deportes de combate y autodefensa”.

PUEDES ADQUIRIR UNA COPIA A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

<https://amzn.eu/d/3YI5pED>



F. JAVIER HERNÁNDEZ

F. Javier Hernández es uno de los pioneros del Kung-fu en España (comenzó su práctica a principios de los años Setenta), así como de deportes de combate y autodefensa, y, desde 1980, uno de los articulistas más prolíficos en revistas profesionales sobre artes marciales, deportes de combate y cultura oriental.

Ha publicado profesionalmente más de mil trescientos artículos y publicado casi una veintena de libros sobre estos temas. Su experiencia docente y de divulgación periodística supera los cuarenta años, habiendo practicado artes marciales y de autodefensa desde hace medio siglo.

A ello habría que sumarle su experiencia federativa, habiendo sido directivo y miembro de Tribunales de Grado en varias de ellas, además de colaborar en sus manuales técnicos.

CARTELERA **COEDPI**

PROVINCIAS

A CORUÑA

ÁLAVA

ALBACETE

ALICANTE

ALMERÍA

ASTURIAS

AVILA

BADAJOS

BALEARES

BARCELONA

BURGOS

CÁDIZ

CANTABRIA

CASTELLÓN

CÉUTA

CIUDAD REAL

CÓRDOBA

CUENCA

GIRONA

GRANADA

GUADALAJARA

GUIPUZKOA

HUELVA

HUESCA

JAÉN

LA RIOJA

LAS PALMAS

LEÓN

LLEIDA

LUGO

MADRID

MÁLAGA

MELILLA

MURCIA

NAVARRA

OURENSE

PALENCIA

PONTEVEDRA

SALAMANCA

S.C. TENERIFE

SEGOVIA

SEVILLA

SORIA

TARRAGONA

TERUEL

TOLEDO

VALENCIA

VALLADOLID

VIZCAIA

ZAMORA

ZARAGOZA

ONLINE

INTERNACIONAL

ALICANTE



PARTICIPA

28 FEBRERO 2025

DKM Street MMA

[695437462](tel:695437462)

info@deltakravmaga.es



PARTICIPA

01 MARZO 2025

C.B. Barrull de Alcoy

[650713856](tel:650713856)

fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Elche

PARTICIPA

22 MARZO 2025

C.B. Elche

[650713856](tel:650713856)

fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Elche

PARTICIPA

10 MAYO 2025

C.B. Evolution Boxing Elche

[650713856](tel:650713856)

fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Elche

PARTICIPA

07 JUNIO 2025

C.B. Elche

[650713856](tel:650713856)

fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Alcoy

PARTICIPA

14 JUNIO 2025

C.B. Barrull de Alcoy

[650713856](tel:650713856)

fboxcv@fboxcv.com

ALICANTE



VELADA BOXEO

Alcoy

PARTICIPA

🕒 13 SEPTIEMBRE 2025

👤 C.B. Barrull de Alcoy

☎ [650713856](tel:650713856)

✉ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Santa Pola

PARTICIPA

🕒 27 SEPTIEMBRE 2025

👤 FBCV

☎ [650713856](tel:650713856)

✉ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Elche

PARTICIPA

🕒 11 OCTUBRE 2025

👤 C.B. Evolution Boxing Elche

☎ [650713856](tel:650713856)

✉ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Elche

PARTICIPA

🕒 15 NOVIEMBRE 2025

👤 C.B. Elche

☎ [650713856](tel:650713856)

✉ fboxcv@fboxcv.com

BARCELONA



PARTICIPA

- 08 MARZO 2025**
- Musashi Dojo Barcelona
- [678679552](tel:678679552)
- enriquefmar0@gmail.com



PARTICIPA

- 15 MARZO 2025**
- Federación Española de Combat Ju Jitsu.
- [674405227](tel:674405227).
- cjjspain@gmail.com



PARTICIPA

- 05 ABRIL 2025**
- INSTITUTO WUSHU SANCAI.
- [646019606](tel:646019606).
- centresanchai@gmail.com.



PARTICIPA

- 27 JUNIO 2025**
- KRAV360
- [931190172](tel:931190172)
- info@krav360.com

CIUDAD REAL

MARZO
17



CURSO DE PREVENCIÓN Y DEFENSA PERSONAL FEMENINA

Próximo 17 de marzo domingo, realizaremos un curso de prevención y defensa personal femenina, a la cual estéis totalmente invitadas.

Con la colaboración de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y personal cualificado

Sólo tenéis que contactar con nosotros y reservar tu plaza.

PLAZAS LIMITADAS HASTA COMPLETAR Aforo

TOTALMENTE GRATUITO



PARTICIPA

🕒 **17 MARZO 2024**

👤 C.D Pura Alma

☎ [610611696](tel:610611696)

✉ lacariciadelalma@gmail.com

SÁBADO 26 DE OCTUBRE
III SEMINARIO
KRAV MAGA KAPAP CIUDAD REAL



MARTÍN LUNA
INSTRUCTOR INSTITUTO EUROPEO DE INTERVENCIÓN OPERATIVA POLICIAL

INFO/RESERVA DE PLAZA:
DAVID HERRANZ: 641152316
DAVID LÓPEZ: 620397626

PATROCINA:



PARTICIPA

🕒 **26 OCTUBRE 2024**

👤 TML Ciudad Real

☎ [620397626](tel:620397626)

✉ dlc78mja@hotmail.com

CURSO DE INSTRUCTOR/A
15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE



INTERVENCIÓN OPERATIVA POLICIAL

SÓLO PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD



📞 607 547 785
<https://intervencionoperativapolicia.com>
info@intervencionoperativapolicia.com

PARTICIPA

🕒 **15 NOVIEMBRE 2024**

👤 Intervención Operativa Policial.

☎ [607547785](tel:607547785)

✉ info@intervencionoperativapolicia.com



COBERTURA ILIMITADA
PARA 1 SOLO DÍA

SEGUROS
SEMINARIOS



PARTICIPA



 02 MARZO 2024

 Eskrima de Combate Cordoba

 [655620889](tel:655620889)

 eskrimadecombate@gmail.com

ANUNCIA TU EVENTO EN LA CARTELERA COEDPI

La revista de difusión de actualidad en defensa personal, deportes de combate, artes marciales y salud

GRATIS

CONTACTA

@COEPDI

INFO@COEPDI.ES





PARTICIPA

🕒 **08 MARZO 2025**

👤 CLUB TAEKWONDO MAJADAHONDA

☎ [637065530](tel:637065530)

✉ clubtaekwondomajadahonda@gmail.com



PARTICIPA

🕒 **09 MARZO 2025**

👤 CLUB TAEKWONDO GETAFE

☎ [649729039](tel:649729039)

✉ taekwondogetafe@outlook.com



PARTICIPA

🕒 **10 MARZO 2025**

👤 Universidad a Distancia de Madrid - UDIMA

☎ [690956963](tel:690956963)

✉ udima@defensaverbalinstitute.com



CERTIFICADOS OFICIALES

☎ 916 61 62 20 ☎ 687 44 94 79 ✉ info@apeced.es



WWW.APECED.ES

CUMPLE CON LA LEY

No te arriesgues a sanciones

5% DE DESCUENTO EN TODAS SUS FORMACIONES

Introduce el cupón - **COEDPI**



CENTRO ACREDITADO POR EL



Para la impartición de Certificados de Profesionalidad



Madrid

Entidad registrada por la Comunidad de Madrid para la impartición de Formación Profesional

fundae.es

Entidad organizadora e impartidora de acciones formativas para empresas

Titulaciones convalidables por la **AMCFF**



CONVENIO CB LOYALTY

¡DESCUBRE EL NUEVO CONVENIO EXCLUSIVO PARA AFILIADOS COEDPI!

CB Loyalty y COEDPI firma un convenio de colaboración.

Accede a increíbles descuentos en marcas de primera calidad.

Desde **tu intranet** podrás obtener tu código de activación y comenzar a disfrutar de ofertas excepcionales en una amplia variedad de categorías.



¡Aprovecha estos descuentos y vive el ahorro al máximo!

MÁLAGA



PARTICIPA

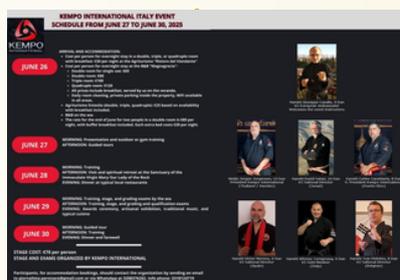
-  **05 ABRIL 2025**
-  Daniel y Maxi
- 
-  clubtkdpro@gmail.com

MURCIA



PARTICIPA

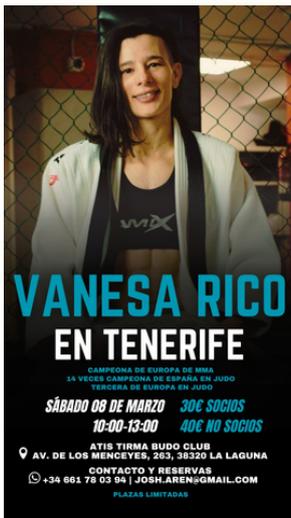
-  **07 MARZO 2025**
-  Krav Maga Murcia
-  [609822475](tel:609822475)
-  kravmurcia@gmail.com



PARTICIPA

-  **27 JUNIO 2025**
-  Kempo International
-  [693340662](tel:693340662)
-  victor_moreno_sanchez@hotmail.com

S.C.TENERIFE



PARTICIPA



 **08 MARZO 2025**

 Joshua Arencibia García

 [661780394](tel:661780394)

 josh.aren@gmail.com

DESCUENTOS PARA COLEGIADOS COEDPI



*DESCUBRELOS EN TU INTRANET

VALENCIA



VELADA BOXEO

Pobla de Vallbona

PARTICIPA

🕒 28 FEBRERO 2025

👤 C.B. CHUTE BOXE

☎️ [650713856](tel:650713856)

✉️ fboxcv@fboxcv.com



PARTICIPA

🕒 08 MARZO 2025

👤 Santiago y Stephane

☎️ [686558895](tel:686558895)

✉️ santiurce1970@gmail.com



VELADA BOXEO

L'Eliana

PARTICIPA

🕒 09 MARZO 2025

👤 C.B. TOO SMART BOXING CLUB

☎️ [650713856](tel:650713856)

✉️ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

L'Eliana

PARTICIPA

🕒 23 MARZO 2025

👤 C.B. TOO SMART BOXING CLUB

☎️ [650713856](tel:650713856)

✉️ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

L'Eliana

PARTICIPA

🕒 30 MARZO 2025

👤 C.B. TOO SMART BOXING CLUB

☎️ [650713856](tel:650713856)

✉️ fboxcv@fboxcv.com



PARTICIPA

🕒 04 ABRIL 2025

👤 Ki no Kenkyukai International València

☎️ [640270288](tel:640270288)

✉️ kaval@aikidovalencia.es

VALENCIA



VELADA BOXEO

Cullera

PARTICIPA

🕒 05 ABRIL 2025

👤 BOXING DREAMS

☎ 650713856

✉ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Canals

PARTICIPA

🕒 12 ABRIL 2025

👤 CB Canals – La Costera

☎ 650713856

✉ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Naquera

PARTICIPA

🕒 10 MAYO 2025

👤 CHUTE BOXE

☎ 650713856

✉ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Sagunto

PARTICIPA

🕒 17 MAYO 2025

👤 C.B. LORD BOXING PUERTO DE SAGUNTO

☎ 650713856

✉ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Sueca

PARTICIPA

🕒 24 MAYO 2025

👤 C.B. SUECA

☎ 650713856

✉ fboxcv@fboxcv.com



VELADA BOXEO

Alboraya

PARTICIPA

🕒 31 MAYO 2025

👤 C.B. Fighters Gym Almassera

☎ 650713856

✉ fboxcv@fboxcv.com

VALENCIA



VELADA BOXEO

Navarrés

PARTICIPA

🕒 07 JUNIO 2025

👤 BOXING DREAMS

☎ 650713856

✉ fboxcv@fboxcv.com

ZARAGOZA



PARTICIPA

🕒 01 MARZO 2025

👤 Emilio Taz Zaragoza

☎ 634625141

✉ emi_tablada@hotmail.com

SUBVENCIONES Y AYUDAS



COEDPI INFORMA TE TRAE UNA RECOPIACIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y AYUDAS PUBLICADAS DIARIAMENTE EN **WWW.COEDPI.ES**

VISITA LA WEB PARA UN LISTADO COMPLETO DE CONVOCATORIAS CON LOS ENLACES E INFORMACIÓN DETALLADA.

ÁLAVA

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE ZIGOITIA 2025

DOTACIÓN / **20.000 €**

ÁVILA

BASES DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN MEDIANTE RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO DE ESPECIAL RELEVANCIA EN LA PROVINCIA, 2025

DOTACIÓN / **30.000 €**

BARCELONA

CONVOCATÒRIA SUBVENCIONS EN RÈGIM DE COCURRENCIA COMPETITIVA PER A PROJECTES I ACTIVITATS ESPORTIVES D'ENTITATS I ASSOCIACIONS SENSE ANIM DE LUCRE 2025.

DOTACIÓN / **98.000 €**

TI20-2025-982. CONVOCATORIA SUBVENCIONES MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE DEPORTES

DOTACIÓN / **20.000 €**

Convocatòria per a la concessió de subvencions a entitats i activitats esportives en règim de concurrència competitiva corresponents a l'exercici 2025

DOTACIÓN / **2.000 €**

BIZKAIA

Convocatoria de subvenciones para actividades culturales y deportivas realizadas durante el ejercicio 2025.

DOTACIÓN / **120.000 €**

SUBVENCIONES Y AYUDAS



COEDPI INFORMA TE TRAE UNA RECOPIACIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y AYUDAS PUBLICADAS DIARIAMENTE EN

WWW.COEDPI.ES

VISITA LA WEB PARA UN LISTADO COMPLETO DE CONVOCATORIAS CON LOS ENLACES E INFORMACIÓN DETALLADA.

CIUDAD REAL

CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES, A DEPORTISTAS Y A ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS AÑO 2025

DOTACIÓN / **110.000 €**

GIRONA

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A DEPORTISTAS DE DEPORTES INDIVIDUALES DEL MUNICIPIO DE SANT GREGORI 2025

DOTACIÓN / **1.200 €**

LA RIOJA

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2025

DOTACIÓN / **8.875 €**

LAS PALMAS

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE ANUALIDADES 2024 Y 2025 ", ACOMPAÑADO DE SUS RESPECTIVOS ANEXOS

DOTACIÓN / **700.000 €**

LEÓN

BASES Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO, PARA ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO AÑO 2024

DOTACIÓN / **19.000 €**

SUBVENCIONES Y AYUDAS



COEDPI INFORMA TE TRAE UNA RECOPIACIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y AYUDAS PUBLICADAS DIARIAMENTE EN

WWW.COEDPI.ES

VISITA LA WEB PARA UN LISTADO COMPLETO DE CONVOCATORIAS CON LOS ENLACES E INFORMACIÓN DETALLADA.

MADRID

SUBVENCIONES A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE TORREJON DE ARDOZ - AÑO 2025

DOTACIÓN / 118.655 €

NAVARRA

SUBVENCIONES A CLUBES PARA ORGANIZAR ACONTECIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2024-2025

DOTACIÓN / 175.000 €

CONVOCATORIA ANUAL DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO 2025 DE CINTRUÉNIGO

DOTACIÓN / 55.000 €

VALENCIA

CONVOCATORIA Y BASES DE CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LAS ENTIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y JUVENILES DEL MUNICIPIO DE ALFAFAR - EJERCICIO 2024.

DOTACIÓN / 103.000 €

CAMPUS COEDPI

La Mejor formación para Docentes en
Artes Marciales y Defensa Personal



WWW.COEDPI.ES/CAMPUS



Titulaciones oficiales
Formación online



30% Desc. Afiliados Básico
50% Desc. Afiliado Pro



Directorio titulados
Bolsa de empleo (prox.)